

Acceso a la seguridad social en la población adulta mayor de México

Isalia Nava Bolaños, IIEc
Cruz Álvarez Padilla, IIEc
Berenice P. Ramírez López, IIEc

El efecto combinado de los descensos en la mortalidad y la fecundidad durante la transición demográfica en México han dado lugar a un periodo de varias décadas con mayor presencia de la población en las edades adultas y laborables, junto con una menor proporción de la población de niños y adolescentes. Sin embargo, de acuerdo con las proyecciones hasta 2050 en la versión 2012 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que después de 2024 –esto es sólo una década–, demográficamente se entra en una situación muy especial. Viene un creciente envejecimiento de la población, el cual se juzga perenne. No se piensa que la fecundidad retome altos niveles y toda la expectativa es que la mortalidad siga decreciendo para llegar a una población perennemente envejecida. Frente a estos cambios esperados, existe la necesidad de considerar la dinámica y las relaciones en el tiempo entre características demográficas y el grado de dependencia social y económica asociado a las edades mayores, para prevenir sus efectos y mitigar sus consecuencias. El objetivo de este documento es revisar los principales antecedentes de la seguridad social entre la población en edades avanzadas en México en los últimas tres décadas, en particular el acceso a la pensiones contributivas y no contributivas.